

Pornografía Degrada Virtudes de la Mujer

“La pornografía presenta a la mujer más inferior en su manifestación personal”, expresó la Lic. Cristina Alvarenga, en declaraciones para EL DIARIO DE HOY.

La profesional al opinar sobre la censura de las películas de televisión que dañan a la niñez y las pornográficas de cine, reveló que considera una censura constituida

por profesionales de distintas áreas y padres de familia conocedores de esa problemática.

“Los problemas de la juventud son mayores —dijo la profesional— pues hay un porcentaje de hogares incompletos lo cual constituye un problema de identidad. La televisión y el cine proyectan imágenes distorsionadas que no contribuyen a un arraigo de una

personalidad normal. Puedo decir —dijo— que el niño en esta época se está moldeando. Necesita patrones adecuados para que esta personalidad sea firme.

La Lic. Alvarenga, con tono enérgico señaló que “la violencia constituye manifestaciones agresivas de seres vivos. Grandes dosis de violencia tienden a crear cuadros de crueldad en la mente de los niños pudiéndose llegar hasta la insensibilidad con cariz psicopático que conduce a conductas antisociales. El niño puede llegar a identificarse con esas grandes

—Favor pase a la Pág. 16.

Denuncian Inmigración de Enfermeras al Extranjero

Un promedio de cuarenta enfermeras por año se van de nuestro país en busca de mejores incentivos y mejor preparación profesional.

A pesar de la alta demanda que existe en El Salvador por dicha profesión, las jóvenes graduadas prefieren prestar sus servicios en el extranjero debido a las múltiples obligaciones que les imponen en los hospitales del interior del país y los sueldos no les alcanzan para el pago de transporte, casa y alimentación. Por otra parte, declaró un grupo de enfermeras, al egresar de las escuelas de enfermería ya no tienen oportunidad de continuar su aprendizaje lo que significa un estancamiento pro-

fesional de por vida.

La emigración de enfermeras salvadoreñas a países centroamericanos y Estados Unidos también se debe al excelente curriculum internacional a que se han hecho merecedoras. Ello contribuye que cuando una profesional presenta solicitud de trabajo la llaman de inmediato.

Las escuelas de enfermería que funcionan en San Salvador y Santa Ana, están egresando personal “de acuerdo a las necesidades hospitalarias”, pero la falta de enfermeras es notable en todo el país, maxime en la actualidad que se continúan construyendo más centros hospitalarios.

De 10 a 20 Años de Prisión para los que Asaltan Banco

El proyecto de reformas al Código Penal incluye penas a los asaltantes de Bancos que oscilan entre diez y veinte años de prisión.

Tales tipos de delitos y de delincuentes no son contemplados taxativamente en el Código Penal vigente. El documento de reformas al cuerpo legal fue mocionado ante el Poder Legislativo por la Corte Suprema de Justicia.

La reforma proyectada concierne específicamente al robo a mano armada a los Bancos comerciales o gubernamentales. El proyecto estipula aquella sanción penal para los asaltantes o ladrones armados en acción

violenta para apropiarse de bienes de aquellas entidades a que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares o, —como se le conoce— Ley de Bancos.

INSTITUCIONES CREDITICIAS Y AUXILIARES

La ley define a las instituciones de crédito como intermediarias en el mercado financiero, en el cual actúan de manera habitual haciendo llamamiento al público para obtener fondos a través de

—Favor pase a la Pág. 30.



CARIZ PSICOPATICO. “Grandes dosis de violencia tienden a crear cuadros de crueldad en la mente de los niños pudiéndose llegar hasta la insensibilidad con cariz psicopático”, dijo la Lic. Cristina Alvarenga. (Foto de Morales).



PROYECTO DE FACTIBILIDAD. El ingeniero Edmundo Aguilar Vargas, director del proyecto de Riego y Drenaje “Zona Costera”, hizo entrega de los estudios de factibilidad al Ministro de Agricultura. El funcionario se retira del país el próximo domingo. El titular de esa secretaría, coronel Roberto Escobar García (izquierda) recibe el documento. (Foto de Morales).

Plan de Educación Funcional Realizan en Valle Zapotitán

Un plan de Educación Funcional como nuevo proceso de orientación educativo para adultos se realiza en el Distrito de Riego N° 1 en Zapotitán, La Libertad.

Así lo explicó el licenciado Augusto Aguilar, Director de Educación de Adultos de Educación en reunión que sostuvo con el Comité Central de Educación Funcional.

El funcionario explicó que esa dirección está pendiente de la problemática educativa. Hizo énfasis que el adulto debe participar en esa nueva corriente de enseñanza objetiva y práctica con conocimientos sobre agricultura, ganadería, salud, recreación, corte

y confección, primeros auxilios y otros aprendizajes.

Recalcó que ese proyecto se realizará en base a investigaciones constantes entre los habitantes de esa área rural. La educación que se les ofrece a esos habitantes —dijo— está evaluada a las necesidades reales de las personas. Además, reiteró que en ese plan cooperan líderes que son vecinos asesorados por agrónomos, profesores, trabajadoras sociales y técnicos del Ministerio de Trabajo. Nuestros compatriotas —dijo— necesitan la solución de sus problemas con realizaciones prácticas, que aseguren el bienestar y comprensión entre las familias.

Ciudadanos Deben Concurrir a las Urnas Dice Alcalde Gómez

El alcalde Ing. José Napoleón Gómez, hizo un llamamiento a los habitantes de San Salvador y su jurisdicción municipal para que concurren a las elecciones presidenciales del 20 de febrero en el país. El comunicado dice: “por convocatoria del Consejo Central de Elecciones, se ha señalado el veinte del corriente para llevarse a cabo por votación popular la elección de Presidente y Vicepresidente de la República para el periodo: 1º, de julio de 1977 al 30 de junio de 1982. En consecuencia, de acuerdo con el Art. 19º. de la Ley

Electoral vigente, se recuerda a los electores de esta comprensión municipal la obligación que tienen que concurrir ese día a la Junta Electoral de Votos que le corresponda a emitir el suyo para la elección de los dos funcionarios del Poder Ejecutivo. Por el incumplimiento de este deber quedará bajo los apercibimientos legales. Dado en el despacho oficial de la Alcaldía Municipal de San Salvador, a los doce días de febrero de mil novecientos setenta y siete. José Napoleón Gómez, Alcalde Municipal”.

Desorden Administrativo en Educación Afecta a Escolares

Padres de familia de la Escuela República de Chile de la capital, denuncian anomalías en ese centro educativo.

Los padres de familia expresan que desde noviembre del año pasado, al haber aprobado sus hijos el sexto grado en esa escuela se reunieron con los profesores y el director para ver si era posible fundar un séptimo grado y que sus hijos continuaran sus estudios en la

misma escuela. Los presentes en esa reunión llegaron a un acuerdo con el Director, Napoleón Ardón Rivera, y entre todos enviaron la documentación respectiva al Ministerio de Educación.

Al iniciarse el año escolar, los padres de familia de 47 menores, matricularon a sus hijos en la

—Favor pase a la Pág. 11.



CARRETERA A APASTEPEQUE. La señorita Rubidia Marcelina Umaña, alcaldesa de Apastepeque, corta la cinta simbólica al inaugurarse la carretera entre la Via Panamericana y Apastepeque. Izquierda, Dr. Guillermo Rodolfo Walsh, subsecretario del Interior y derecha, Ing. Antonio Jorge Seaman, Ministro de Obras Públicas. Al acto concurren autoridades de San Vicente y Apastepeque y vecinos de ambas ciudades.